

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD EN MODALIDAD VIRTUAL
Sesión Ordinaria N°10, miércoles 16 de junio de 2021
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJEROS/AS:

Roberto Aceituno Morales	Decano
Raúl Atria Benaprés	Vicedecano
Paula Vergara Henríquez	Directora Escuela de Pregrado
Ximena Azúa Ríos	Directora Escuela de Postgrado (se excusa)
André Menard Poupin	Director Departamento de Antropología
Rodrigo Asun Inostroza	Director Departamento de Sociología
Jesús Redondo Rojo	Director Departamento de Psicología
Daniel Johnson Mardones	Director Departamento de Educación
Gabriela Rubilar Donoso	Directora Departamento de Trabajo Social
Caterine Galaz Valderrama	Representante Académico al Consejo de Facultad (se excusa)
María Paulina Castro Torres	Representante Académico al Consejo de Facultad
José Isla Madariaga	Representante Académico al Consejo de Facultad
Gloria Zavala Villalón	Representante Académico al Consejo de Facultad
María Emilia Tijoux Merino	Representante Académico al Consejo de Facultad

INVITADAS/OS:

Marisol Facuse Muñoz	Directora de Investigación y Publicaciones
María Elena Acuña Moenne	Directora de Extensión y Comunicaciones
Connie Zapata Aguirre	Directora Económica y Administrativa
Carmen Luz Pérez	Representante de Funcionarios(as) no Académicos(as)
Nicolás Lira San Martín	Director Oficina Relaciones Internacionales (ausente)
Juan Williams Kudin	Coordinador de Asuntos Estudiantiles
Isabel Barros Inostroza	Secretaria de Estudios (ausente)
Carolina Carrillo	Representante del Centro de Estudiantes (ausente)
Silvia Lamadrid Alvarez	Directora Oficina de Género (ausente)
María Isabel Salinas Chaud La reemplaza Felipe Gálvez	Directora Centro de Atención Psicológica Caps
María Alejandra Cordero	Asistente de Dirección de Extensión y Comunicaciones

TABLA:

- Cuenta del Decano
- Rebaja aranceles para programas y cursos de Formación de Extensión de la Facultad
- Fijación de aranceles de CAPs.08 I
- Varios

1.- Cuenta del Decano

1.1. El Decano informa que se reunió con el Comité de Autoevaluación Institucional y con las autoridades de las unidades académicas con el fin de avanzar en el proceso de autoevaluación intermedia y se propuso integrar otros elementos de discusión que van a integrar el proceso durante este semestre. También menciona que el profesor Jesús Redondo, Director del Departamento de Psicología, preside este Comité.

1.2. Sostuvo una reunión con el Vicerrector de Tecnologías de la Información de la Universidad y el Director de Innovación de la misma, la cual es una Vicerrectoría recientemente creada, solicitaron una reunión con el Decano para presentar una síntesis de los aspectos más relevantes de la gestión de esa vicerrectoría y dialogar en torno a cuáles son las necesidades y proyectos que se están desarrollando en la Facultad respecto al tema que los atañe. Se acordó que el Decano debe designar un académico o académica que se haga parte de una mesa de coordinación de las distintas unidades respecto a este tema, lo cual es importante no sólo en el contexto pandémico sino que también en el desarrollo que la Facultad está comprometida. Además, se acordó que la vicerrectoría hará una presentación en el Consejo de Facultad con más detalle el trabajo que se está haciendo.

1.3. Junto a la Directora Académica sostuvo una reunión con la Directora e integrantes del Departamento de Atención Primaria de la Facultad de Medicina con el fin de coordinar acciones y vínculos de colaboración entre ese Departamento de la Facultad de Medicina y FACSOC, teniendo en cuenta el propósito de avanzar en una alianza entre Ciencias Sociales y Ciencias de la Salud, especialmente en un enfoque territorial y comunitario, lo que permite avanzar en el ámbito de formación de nuestros estudiantes como son las prácticas profesionales en las redes de atención primaria en salud, como también en otras áreas como sistematización de trabajo, publicaciones, etc.

1.4. Participó en la última reunión del comité académico del Caps, donde se discutió acerca de cuáles son los criterios para hacer un cambio de ciclo de dirección y de gestión académica del Centro, lo cual está en proceso.

El profesor Redondo agrega al 2.2. que estando en la mitad del período del Proyecto de Desarrollo Institucional de la Universidad y de la Acreditación Institucional, este año se plantea un proceso de evaluación intermedia del período en el que se involucran todas las unidades locales y centrales y eso es lo que se presenta a nivel de cada campus y a las unidades locales. Destaca que uno de los mejores informes de Autoevaluación que se han presentado ha sido el de la Facultad de Ciencias Sociales. Ahora se evaluarán las estrategias del PDI de la Universidad desde cada unidad y también de los organismos de nivel central. En abril se verán los resultados de como ha funcionado el PDI de la universidad.

2.- Rebaja de aranceles para programas y cursos de Formación de Extensión de la Facultad

La Asistente de la Dirección de Extensión informa que, respondiendo a lo estipulado en el D.U. N°0011180, de 23 de abril de 2020, que establece nuevas normas generales para las rebajas y exención de aranceles y que en esta oportunidad incluyó a todas las actividades de extensión, es que se ha solicitado a todos los programas que están vigentes este 2021, tengan un documento que indique cuáles son los criterios para aplicar rebajas y exenciones arancelarias. De acuerdo al siguiente recuadro se indican los programas, cuántos cupos y a cuánto asciende esta rebaja para quienes postulan a estas rebajas :

Programa	REBAJA	REQUISITOS
Curso de Extensión Infancia y Política: imaginarios y enfoques críticos sobre la niñez	2 cupos de 50% 2 cupos 100%	<ul style="list-style-type: none"> -Trabajador/a en programas de intervención dirigidos a niños, niñas y adolescentes de la RED Sename y organismos colaboradores. -Trabajador/a en programas de intervención dirigidos a niños, niñas y adolescentes de redes de salud. -Trabajador/a en programas educativos. -Activistas en organizaciones dedicadas a la promoción y defensa de los derechos de la niñez asociados al trabajo político, de incidencia, comunitario y/o de educación. -Profesores/as de establecimientos públicos. <p>Se dará prioridad a las postulaciones de quienes residan fuera de la Región Metropolitana, de mujeres que sean madres, de quienes pertenezcan a algún pueblo indígena o se encuentren en condición de migrantes en Chile.</p>
Curso de Extensión Técnicas de la mediación y democracia deliberativa (TMDD) (Convenio con Instituto Chileno Frances)	20 cupos de 100%	<ul style="list-style-type: none"> -Poseer experiencia en organizaciones de la sociedad civil en responsabilidades que muestren capacidad de liderazgo -Enseñanza media completa - la selección se considerará equidad de participantes de las diferentes Regiones del país, equidad de género, responsabilidad de liderazgo y pertinencia al programa.

Diplomado de Extensión “Escuelas Interculturales”	2 cupos de 50% 2 cupos 100%	<ul style="list-style-type: none"> -Trabajador/a de Jardines Infantiles o Establecimientos Educativos (Junji, Integra, Municipales, Subvencionados). -Miembros de Corporaciones, Fundaciones u ONG dedicadas a la Educación -Activistas y miembros de organizaciones sociales dedicadas al trabajo con migrantes <p>Se dará prioridad a las postulaciones de quienes residan fuera de la Región Metropolitana, de mujeres que sean madres, de quienes pertenezcan a algún pueblo indígena o se encuentren en condición de migrantes en Chile. Los/as beneficiarios/as deben residir en Chile.</p>
Diplomado de Extensión en Género y Violencia	2 cupos de 50% 2 cupos de 100% Para cada promoción del año calendario (2 versiones).	<ul style="list-style-type: none"> -Poseer experiencia en organizaciones de la sociedad civil en responsabilidades que muestren capacidad de liderazgo -Enseñanza media completa -Para la selección se considerará equidad de participantes de las diferentes Regiones del país, equidad de género, responsabilidad de liderazgo y pertinencia al programa.

La aprobación del Consejo se deberá solicitar cada vez que un programa inicie su proceso de admisión ya que los cursos y/o programas no comienzan al inicio de cada semestre.

La profesora Acuña indica que el curso que tiene 100% de rebaja de arancel, es decir es gratuito, está financiado, recibe recursos a través de un convenio con COES y el Instituto Chileno Francés y el proceso de selección solicita hacer este trámite. Los otros programas obedecen a un financiamiento histórico.

El Consejo aprueba por unanimidad los criterios para aplicar rebajas y exenciones arancelarias de programas y cursos de Extensión de la Facultad de Ciencias Sociales.

3. Fijación de Aranceles Caps

La Directora Académica hace la presentación del tema induciendo que el Caps ha mantenido su función sostenidamente, diversificando y consolidando distintas líneas en el campo terapéutico. También se ha incrementado el interés del Caps por establecer convenios de colaboración con distintas instituciones. Todo esto obliga a formalizar los mecanismos por los cuales se fijan los regímenes arancelarios a través de un acto administrativo.

Los detalles de los servicios que presta el Centro y los aranceles los presenta el Prof. Felipe Gálvez, integrante del Comité de Gestión del CAPS.

En primer lugar indica que la regulación de aranceles ya pasó por las distintas estructuras que regulan el Centro que son el Comité de Gestión, el Comité Ampliado, donde participan integrantes de distintas líneas; la Dirección del Departamento de Psicología, la Dirección Académica y el Decanato porque se viene gestando desde el 2019 pero se vio paralizado por la contingencia social de Octubre de ese año y posteriormente el inicio de la pandemia. Luego de 2 años se encontró oportuno hacer el cambio.

En el marco de los diversos convenios suscritos por el CAPS con otras instituciones tanto al interior de la Universidad de Chile como fuera de ella, se presentan los valores asociados a la prestación de servicios. Se especifica que en el mes de mayo del presente año se reajustaron los valores considerando el IPC acumulado desde el año 2015, fecha en que tuvo lugar la última modificación de los costes de atención.

Los tipos de convenios y acuerdos son los siguientes:

- Convenio VAEC: estudiantes de la Universidad. Se decidió en conjunto con la VAEC no aplicar el alza de tarifas asociado al IPC. Es el único convenio que mantiene el arancel histórico por 12 sesiones.
- Acuerdos de entendimiento: a través de la Decanatura de la Facultad de Ciencias Sociales se han acordado algunos mecanismos de compra-venta de servicios clínicos con otras unidades académicas de la Universidad de Chile, de manera de ofrecerles la posibilidad de costear la atención de estudiantes que no pueden hacerlo por sus propios medios, a un valor rebajado y por un número definido de sesiones (12).
- Convenios suscritos con otras instituciones de diversa índole: La rebaja de los valores de atención contempla una reducción del 20% para las atenciones psicológicas regulares, quedando otro tipo de atenciones exentas de rebaja.
- Todos los otros tipos de atención, no sujetos a convenios de ninguna naturaleza, se encuentran significativamente por debajo de los valores de la oferta pública y privada.

Los valores finales de los aranceles establecidos para este año, se exponen en las tablas siguientes:

Tabla N° 1 Atenciones psicológicas regulares y convenidas

	Valor 2021
Atención Regular	\$18.000
Atención Estudiantes/Funcionarios	\$9.000
Convenio de compra-venta de servicios con otras unidades académicas Universidad de Chile	\$10.000
Convenios de atención a funcionarios de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	\$14.000
Convenios con Otras Instituciones	\$14.000

Tabla N° 2 Atenciones no convenidas

	Valor 2021
Intervenciones Psicojurídicas	\$20.000
Atención Psiquiátrica	\$27.000

Atención Familiar y de Pareja	\$30.000
Pericias Psicojurídicas	\$36.000

Estos son valores con una pequeña alza respecto a los anteriores y que no afectan las atenciones que van en alza hasta el minuto.

El Decano opina que es adecuado que se haga el alza debido a la información recibida en cuanto a demanda y tipos de atenciones considerando que se financia el Centro con las atenciones prestadas. Consulta si, teniendo en cuenta el incremento de atención a estudiantes, éstas tienen un límite, ya que en el futuro, de acuerdo al incremento, se podrá sostener este tipo de servicios, a lo que el Prof. Gálvez responde que no se ha llegado a pensar que esto pueda tener un límite. Si esto llegara a superar un 60 o 65% podría llegar a entablarse un debate sobre el límite de psicoterapias a estudiantes.

Se aprueba la propuesta de alza de valores del Centro de Atención Psicológica – CAPs por unanimidad.

4. Nombramiento

Se solicita ratificar el cambio de carrera de la profesora Ivette González Sarkis, académica del Departamento de Psicología, de la Carrera Académica Ordinaria a la Carrera Académica Docente según Resolución 11 de la Comisión de Evaluación Académica de la Facultad de fecha 14 de mayo de 2015.

El Director del Departamento de Psicología aclara, por la fecha de la Resolución de CEA, que el acto administrativo no se realizó en su momento por lo que este acto lo regularizaría.

Se solicita poner atención al tope de las Carreras Docentes y Ordinarias de acuerdo a los Departamentos y tema que quedará en debate para otra sesión de Consejo a lo que el Decano responde que la Facultad está en regla en cuanto al tope de las adscripciones de las carreras.

La solicitud de cambio de carrera es aprobada por unanimidad.

5. Varios

La Directora Académica informa que, a propósito de la línea informativa del Comité Covid, la semana antes del receso se envió una encuesta referente al estado de vacunación y que se ha alcanzado apenas el 55% de respuesta, por lo cual se ha decidido, a nivel de comité, dejar abierta la consulta una semana más, por lo que solicita que todos los integrantes del Consejo hagan un llamado a sus grupos de trabajo a responder dicha encuesta.

La Directora de Trabajo Social solicita publicar en la página web de la Facultad la encuesta y demás información que emana del Comité Covid.

La Representante del Estamento no Académico ha iniciado su proceso de elecciones para nuevos representantes de los funcionarios. El proceso había quedado inconcluso el año 2020. En este momento se encuentra abierto el proceso de inscripción de candidaturas. El resultado del proceso será informado oportunamente a este Consejo.

Siendo las 12:55 horas se levanta la sesión



Prof. Raúl Atria Benaprés
Vicedecano y Ministro de fe

RAB/lms.